

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

11/05/22

En la ciudad de Puno, siendo las 19.00 horas del día Once de Mayo del año Dos mil veintidós se reunieron vía plataforma google meet <https://meet.google.com/jju-pdsu-gxf> los miembros del Consejo de Facultad convocados mediante citación cursada el día anterior, el mismo que se llevó a cabo con el siguiente resultado.

El señor Decano Dr. Manuel León Quintanilla Chacón dispone que Secretaría Técnica haga el llamado a los señores miembros de Consejo de Facultad e invitados para verificar el quórum.

Es este acto Secretaría Técnica procedió a verificar la asistencia de los siguientes miembros e invitados: Docentes Principales: Jovín Hipólito Valdez Peñaranda; Docentes Asociados: Eva Marina Centeno Zavala, Jesús Leonidas Oswaldo Belón Frisancho, Julio Jesús Cuentas Cuentas, Juan Carlos Mendizabal Gallegos. Docentes Auxiliares: Carlos Enrique Ramirez Atencio; Estudiantes: Toribio Washington Mamani Quispe y Lesly Margot Condori Cuyo. Se deja constancia de la inasistencia de José Alfredo Pineda Gonzáles.

Verificado el quórum, el señor Decano apertura la sesión y solicita tratar la agenda del día.

Primer punto: APROBACION DE PROPUESTA DE RATIFICACION DOCENTE:

En este acto se da lectura al Acta de fecha 05 de abril de 2022 remitida por la Comisión de ratificación y promoción docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas dando cuenta de la calificación realizada a los expedientes de los docentes: Dr. Juan Casazola Ccama, condición docente nombrado-Asociado tiempo completo, puntaje 95.4 RATIFICADO y Dr. Jhoni Shang Castilla Colquehuanca, condición docente nombrado-Auxiliar tiempo completo, puntaje 89.95 RATIFICADO. El señor Decano a consideración del Consejo de Facultad.

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD Y SE ELEVE LOS EXPEDIENTES A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA SU TRAMITE CORRESPONDIENTE.

Segundo Punto: APROBACION DE PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE:

Se procede con la lectura del Oficio N° 038-2022-DDA-EPD-FCJP-PUNO remitido por el Director de Departamento Académico por el que se comunica la renuncia de Abg. Aberlin Wilfer Calcina Choque y propone al MSc FELIPE MILTON IRURI DAVILA a la plaza 08-B2, 14 hrs, quien cumple con los requisitos de la ley Universitaria. El señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad. El Dr. Julio Jesús Cuentas Cuentas solicita las razones de la renuncia del docente. Secretaría Técnica da cuenta de la carta de renuncia presentada por el Abg. Aberlin Wilfer Calcina Choque, por motivos personales. El Dr. Julio Cuentas Cuentas señala que esto debe servir como precedente para tener cuidado en la selección de postulantes a quienes deseen ingresar a la docencia; ya que estando avanzado el semestre se viene perjudicando a los alumnos, por lo que se debe aceptar la renuncia y la propuesta del Director de Departamento. El Dr. Jesús Leonidas Oswaldo Belón Frisancho señala que estima que la propuesta del Director de Departamento es conveniente, más aún conocemos al Dr. Milton Iruri como honesto y responsable, por lo que se debe tomar en cuenta la propuesta. El Dr. Jovín Hipólito Valdez Peñaranda manifiesta que se encuentra de acuerdo con la propuesta. El Dr. Julio Jesús Cuentas Cuentas solicita verificar si se trata de tiempo parcial y si tiene grado, por lo que de cumplirse con los dos requisitos no tendría reparos. Secretaría Técnica informa que B2 es tiempo parcial

para contrato y respecto del grado se verifica la página de la SUNEDU, para lo que se solicita al Dr. Carlos E. Ramirez Atencio, quien proyecta los resultados de la consulta a la página de SUNEDU; confirmando que sí cuenta con grado de magíster. El señor Decano indica que el profesional propuesto reúne los requisitos. El Dr. Julio Jesús Cuentas Cuentas indica que siendo así no tendría reparos.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE CONTRATACION DOCENTE DEL MSc. MILTON IRURI DAVILA, PLAZA 08-B2 14 HORAS, DEBIENDOSE REMITIR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

Tercer Punto: APROBACION DEL INFORME FINAL DE ADMISION NO PRESENCIAL 2022-I DE LA UNIDAD DE POSGRADO Y APROBACION DE PAGOS PARA LA COMISION DE ADMISION NO PRESENCIAL 2022 DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

Se procedió con la lectura del Oficio N° 077-2022-D-UPGD/EPG-UNA-PUNO que remite Informe N°002-2022-D-UPGD-FCJP/EPG-UNA (Informe final del proceso de admisión no presencial 2022-I de la Unidad de Posgrado de Derecho); por el que se da cuenta del proceso de admisión al Doctorado y Maestrías en Derecho, así como de las comisiones que estuvieron a cargo y los ingresantes a cada programa. El señor Decano a consideración de Consejo de Facultad. Respecto de la aprobación del informe final del proceso de admisión a Maestrías y Doctorados de Derecho, aprobándose por unanimidad.

Asímismo se da lectura al Oficio N° 087-2022-D-UPGD/EPG-UNA-PUNO, por el que se solicita la aprobación de los pagos para las comisiones de admisión de cada programa de Maestría y Doctorado; el mismo que es aprobado por mayoría, con la abstención del Dr. Julio Jesús Cuentas Cuentas, en razón a que formó parte de la comisión de admisión de la Maestría con mención en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional.

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL DE ADMISION NO PRESENCIAL 2022-I DE LA UNIDAD DE POSGRADO Y APROBADO POR MAYORIA EL PAGO PARA LA COMISION DE ADMISION NO PRESENCIAL 2022 DE LA UNIDAD POSGRADO.

No existiendo más puntos que tratar finaliza la presente sesión de Consejo, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día de la fecha.